

BUIN, 14 AGO 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 2086 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- Acuerdo N° 351 del Concejo Municipal de fecha 13 de Julio de 2018 de la Sesión Ordinaria N° 96.

DECRETO

Apruébese **ACUERDO N° 351** que por unanimidad del Concejo Municipal aprueba se Acuerda Aprobar Conciliación en causa RIT O-51-2018 caratulada Montecinos con Ilustre Municipalidad de Buin del Primer Juzgado Laboral de Buin. Se pagará la suma única y total de \$ 3.000.000 mediante la entrega de cheques nominativos sin cruzar a nombre de la demandante Dayana Scarlett Montecinos Vergara, con fecha 20 de agosto de 2018; 24 de septiembre de 2018 y 22 de Octubre de 2018 por las sumas de \$1.000.000 cada uno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

RFU/GMG/VZS/gmg

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Jurídica
- Control
- Secpla
- Archivo Secmu